

**ACTA. DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"SPF CONSULTING S.A." CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 11h00 del trece de marzo del dos mil veinte se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía **"SPF CONSULTING S.A."** al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: DUART SEGALE PEDRO PABLO, propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, DUART SEGALE SILVIA PAOLA, propietaria de 268 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, y DUART SEGALE FRANCISCO PEDRO, propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, encontrándose representando el 100% del capital social.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos celebrar esta sesión de Junta General ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2019, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adoptar las resoluciones pertinentes;
- 2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2019 y aprobarlos u ordenar su rectificación.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2019; y,
- 4.- Conocer y resolver acerca de la designación del comisario de la compañía.

Preside y actúa de secretario la Señora Sra. Rosa Carchi Fajardo de la compañía respectivamente.

El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y sé dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que la secretaria de lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del 2019. La junta luego de las deliberaciones al respecto resolvió por unanimidad de votos, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, el presidente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdida Y Ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un

